



DEPENDENCIA: Organismo Público Descentralizado
Régimen Estatal de Protección Social
en Salud en Guerrero
SECCIÓN: Dirección General
NÚMERO: DGREPSSG/DAF/0701/2018
ASUNTO: Justificación DAF.

Oficio

Chilpancingo, Gro., a 04 de abril de 2018.

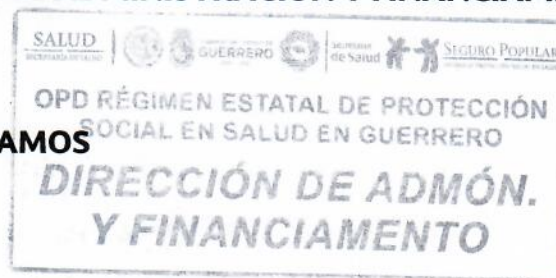
**M. EN A. LAURA ELIZABETH DÁVALOS CHÁVEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACION DEL REPSSG
PRESENTE.**

En atención al oficio No. DREPSSG/UTAI Y U.G/000284/2018 de fecha 09 de marzo del presente año, a través del cual nos envía las observaciones realizadas de acuerdo a la verificación del cumplimiento de las obligaciones de transparencia y derivado de las obligaciones correspondientes a la Dirección de Administración y Financiamiento, le informo que al momento no se cuenta con toda la información oportuna para el llenado de la fracción LTAIPEG81FXXXII correspondiente al Padrón de proveedores y contratistas. Así mismo, le comunico que a la fecha, no se cuenta con sanciones aplicadas a proveedores y contratistas por parte de este OPD.

Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO**

LIC. CARMELO ALTAMIRANO RAMOS



C.cp.- Archivo

JMJH*CAR*kechb

Av. De la Juventud S/N Fraccionamiento El Centenario C.P. 39090
Tel. (747) 49 4 52 41, Chilpancingo, Gro.

